



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 050 DE 19 63
(Abril 15)

Por el cual se encarga al Secretario de Gobierno Municipal del Despacho de la Alcaldía.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. Unico.- A partir del 16 de los corrientes y durante el tiempo que permanezca fuera de la ciudad el Dr. MARIO ARENAS BUENAHORA, Alcalde Municipal, encárgase del Despacho de la Alcaldía al Dr. JORGE ARTURO RAMIREZ LOZANO, Secretario de Gobierno Municipal.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

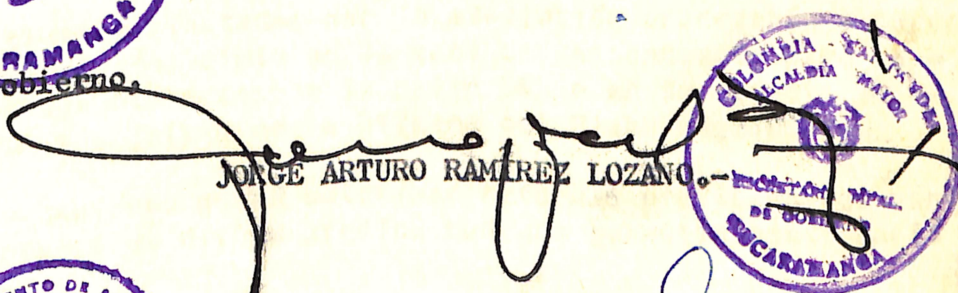
Expedido en Bucaramanga, a quince de abril de mil novecientos sesenta y tres.-

El Alcalde,



MARIO ARENAS BUENAHORA.-

El Secretario de Gobierno,



JORGE ARTURO RAMIREZ LOZANO.-

El Secretario,



LUIS REYES DUARTE.-